

El Cabeso

ANY 2 — N.º 15 — EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS — NOVEMBRE 1984

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

LA LEY DEBE SER IGUAL PARA TODOS



polémica suscitada sobre este tema, en páginas interiores reproducimos íntegramente el acta de

la sesión plenaria celebrada por la Corporación para tratar este asunto.

Estas palabras pronunciadas por el señor Alcalde, D. Pedro Doménech, en el Pleno celebrado el 8 de Noviembre pasado en relación con el asunto de la cerca construida por Bodega Cooperativa, dejan bien sentado que, sobre este tema o sobre cualquier otro que pueda suscitarse en la diaria convivencia entre los ciudadanos de un pueblo o nación, siempre y pase lo que pase, la ley nunca debe hacer ningún tipo de distinción social.

Como este boletín informativo no quiere entrar en la

EL 6 DE DICIEMBRE "DIA DE LA CONSTITUCION" SERA FIESTA LOCAL

Este año entre los días escogidos por el Ayuntamiento como fiestas locales se encuentra el 6 de Diciembre, que como todos saben se conmemora el día en que la Constitución Española fue refrendada en referéndum por los españoles.

Al igual que el año pasado, en esta ocasión la Concejalía de Cultura ha organizado una serie de actos englobados en lo que será la "II SETMANA DE CULTURA AL PINÓS", y de la que en el interior de este número encontrarán el programa de actos.



La Corporación Informa

Carta del Alcalde

Querido pinosero/a:

Noviembre nace bajo el signo ineludible de una fecha —Todos los Santos—, cuya celebración es a todas luces del agrado general, siendo pocas, si las hay, las personas o familias que no gozan de ese sentimental contacto de inolvidable y cariñosos recuerdos hacia nuestros deudos difuntos. Sería ingenuo hacer comentario a un hecho de por sí ligado a la historia, a la tradición, y sobre todo al respeto y cariño a los fallecidos.

No obstante, el motivo del comentario es otro. El Ayuntamiento viene realizando durante este tiempo, —nos acercamos a los dos años—, importantes trabajos en muchos temas que afectan a la población, y que, por cosas ignoradas, algunos servicios de relevante importancia estaban bastante dejados o faltos de una asistencia paralela a ese servicio. En el caso que nos ocupa no cabe duda que a lo largo de los últimos años se ha podido observar que cada vez es más numerosa y significativa la concurrencia de personas al camposanto, especialmente en la conmemoración de tan señalado día.

Sobre un detenido estudio, el Ayuntamiento, sopesando la necesidad, ha sido consciente de que el cementerio sufría un deterioro y falta de urbanización sensiblemente escandalosa. Aunque a marchas forzadas se puso en marcha la obra que, por lo menos en parte, tenía imprescindible que estar presentable para la referida fecha del día uno. La masiva concurrencia del pueblo ha sido testigo de la remodelación y, con todo orgullo en nombre del Ayuntamiento, recojo la positiva acogida, muestras de agrado y felicitación recibidas de los pinoseros, que traslado a los señores concejales, especialmente al de Servicio de Cementerio, Antonio López Bernabé, incansablemente volcado en el conseguido empeño. Gracias a todos.

Se hacía notar la falta de un servicio social de ambiente popular tal como la Asociación de Amas de Casa. Está no es nuevo, esta es una institución sensiblemente extendida y conocida. Pinoso, por motivos, creo que por desidia, no ha disfrutado de esta Asociación. Los fines que abarca ocuparán un amplio programa cuya principal figura es la defensa de los intereses del Ama de Casa y, como es lógico, los directamente

afectados de tipo familiar. No menos importante también es la formación profesional de la mujer para facilitar el desarrollo de su compleja misión en el hogar, como marca su estatuto.

No cabe duda que las autoridades están interesadas por la Asociación; ello puede prestar una eficaz ayuda y denuncia contra tantos abusos desmedidos que inciden gravemente en el presupuesto hogareño. Recibí gratamente a la Junta Rectora de la referida Asociación, compuesta por Julia Picó, Presidenta, Ana María Nebrera, Vicepresidenta, y Elisa Santiago como Secretaria. Agradezco la atención y el ofrecimiento de ayudar a las autoridades en lo que comprende su misión. Lo deseable es que la Asociación no quede en "Petit Comité", se haga lo más numerosa posible y, sobre todo, sin distinciones sociales.

Con todo afecto, Vuestro alcalde.

Pedro Doménech

El Ayuntamiento recoge la valoración de daños ocasionados por la tormenta del 7 de Septiembre

Del 14 al 24 de Noviembre se han estado recogiendo por parte del Ayuntamiento las cifras correspondientes a los daños ocasionados por la tormenta del día 7 de Septiembre de 1984, que como se sabe arrasó casi la totalidad de los cultivos en una amplia zona de Pinoso.

El Concejale de Agricultura y Pedanías, D. Fernando Albert Payá, durante estos días se ha desplazado a las distintas pedanías afectadas a recabar información de los agricultores, así como en ese mismo plazo los afectados del núcleo urbano se han dirigido al Ayuntamiento.

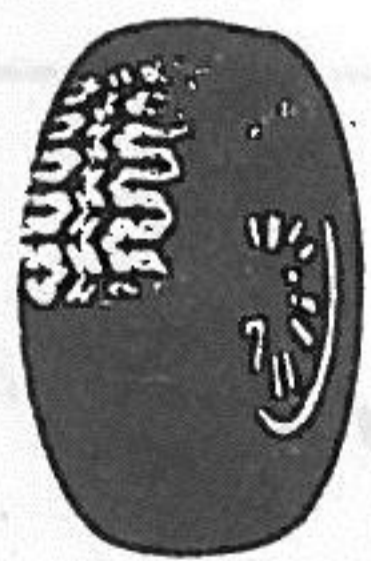
El plazo de recogida de datos no ha podido ser más amplio porque la Consellería de Agricultura los necesitaba urgentemente, pero de todas formas se piensa que esos 11 días han sido suficientes y que no es excusa para que algo más del 40% de los agricultores afectados no hayan acudido a hacer la declaración, siendo de tan primordial interés para ellos.

A continuación publicamos el Resumen General de pérdidas y su valoración.

RESUMEN GENERAL

Tipo de cultivo	Kgs. aprox.	Valoración
Olivo	119.373	5.371.790 ptas.
Manzano	5.800	145.000 »
Uva vino	7.815.750	140.683.500 »
Uva mesa	147.466	6.636.000 »
Maíz	36.000	1.080.000 »
Hortalizas	53.625	1.072.500 »
Almendras	233.800	25.718.100 »
Peras	4.000	160.000 »
Otros	13.250	530.000 »
TOTAL		181.396.890 »

TOTAL DE DECLARANTES 254



VERDU

Servicio de:
**NEUMATICOS, LAVADO
Y ENGRASE**

Paseo de la Constitución, 47
Teléfono 477858.

PINOSO

BAR-RESTAURANTE

"JARDIN"

**Bodas, Comuniones y
Bautizos**

Plaza de la Constitución, s/n.
Teléfono 477448

**DECORACIONES
NOVELDA**

Presupuestos sin compromiso

Calle Lepanto, 19
Teléfono 477873

ACUERDOS DEL PLENO MUNICIPAL

Sesión del día 8 de Noviembre de 1984

BIENESTAR SOCIAL.—Informe del equipo social de base sobre actividades realizadas, así como programaciones futuras.

Por la Asistente Social contratada se expone a los reunidos la labor hasta ahora realizada por el Equipo Social de Base.

Aboga por el Campo Social de Minusválidos, entre otros, explicando la necesidad de realizar un censo completo de ellos así como la posibilidad de solicitar ayudas diversas para fomentar este sector social.

Por el Psicólogo D. Genaro Payá, se da una sucinta exposición de los distintos campos a que se extienden sus actividades, a saber:

Animación Socio-Cultural.—En esta faceta se trata de evitar la marginación de todos aquellos carentes de medios.

Promoción Cultural.—Para conseguir el acceso a ella explica la existencia de dos caminos:

- 1.º—Fomentar el asociacionismo.
- 2.º—La participación ciudadana.

Para la promoción se hace precisa la adquisición de una mayor conciencia ciudadana.

Asimismo se ha constituido la Asociación de Amas de Casa, explicando que en la actualidad es mínima, insistiendo en la conveniencia de ampliarla.

También se expone lo actuado en relación con la Tercera Edad. Es preciso un replanteamiento en este campo a todos los niveles; ya se ha iniciado los primeros contactos encaminados a conseguir los fines que se persiguen.

En el campo de la Juventud, en principio existe un problema de espacio que podría solucionarse mediante la utilización de uno de los locales de la Guardería. No obstante, su constitución como Asociación es bastante problemática.

Y otro campo importante es la Asociación de Padres. Se impone una nueva forma de trabajar a largo plazo. En la actualidad falta infraestructura ya que los padres se desentienden.

Propone la creación de una Comisión que se encargue de propiciar una nueva concepción del concepto escuela, entendida como un núcleo en el que se insertan alumnos, profesores y padres.

Igualmente informe de los Padres de alumnos del Colegio Homologado de B.U.P. así como del de E.G.B., explicando un posible descenso en el número de matrículas.

Finalmente, una vez enterada la Corporación de todo lo anterior, consciente de la necesidad de poner en funcionamiento la Guardería Infantil, enterada a su vez del número de niños en principio matriculados, mínimo para la capacidad de ésta, ante las necesidades de espacios libres existentes en los sectores socio-culturales expuestos, acuerda:

a) Dedicar en principio parte de los locales en los que no se prevé sean utilizados para los servicios de Guardería, a otros sectores de carácter socio-culturales, tales como Juventud, Cultura, Tercera Edad, etc.

Todo ello bien entendido que la citada utilización estará supeditada en todo momento al servicio de la Guardería, de tal forma que la ampliación de ésta supondría la anulación automática de los primeros.

b) Consecuentemente a lo anterior y puesto que este problema de sobrantes de locales fue en su día planteado al Director de los Servicios Sociales de la Dirección General de Asistencia Social, Sr. Cascales, el Pleno acuerda solicitar de dicho organismo la pertinente autorización con el fin de poder utilizar los locales citados, con los condicionamientos expuestos y para las finalidades descritas.

URBANISMO Y OBRAS.—Expediente infracción urbanística obras ejecutadas por la Bodega Cooperativa.

Por el Sr. Alcalde previamente se da cuenta del proble-

ma suscitado como consecuencia de las obras de construcción de una cerca por la Bodega Cooperativa de esta localidad.

Reconoce que este problema viene de la anterior Corporación, expresando su parecer en el sentido de que entonces no se previno adecuadamente una solución satisfactoria.

No obstante insiste en la circunstancia de que se ha construido en donde las actuales Normas contemplan una calle, así como en un momento en que no estaba en funciones el Alcalde.

A renglón seguido el Primer Teniente de Alcalde Sr. Rico Mira, como Alcalde en funciones cuando se ejecutó esta obra, da cuenta de todas las actuaciones desde el día 24 de agosto, fecha en que ordenó la paralización de las obras, hasta el 3 de septiembre que se finalizaron. Durante este periodo explica las incidencias ocurridas, negativa sistemática a sus órdenes de paralización, "a no ser por orden judicial", circunstancias estas recogidas en los respectivos partes de la Policía Municipal. Hace a su vez hincapié en el hecho de que los días 25 y 26 de agosto, sábado y domingo respectivamente, continuaron las obras, pese a la prohibición, a ritmo acelerado.

Interviene a continuación el Concejal D. José Luis Jara Vidal estimando que en el informe del técnico se habla de futura calle, por lo que a su parecer no ve clara la infracción urbanística cometida, más aún cuando existía una licencia concedida para la construcción de un trozo de cerca.

Por el Secretario de la Corporación se informa al Pleno del contenido del artículo 41 del Reglamento de Disciplina que declara la nulidad de las licencias concedidas con infracción de la zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres.

A lo anterior el Concejal Sr. Jara Vidal replica estimando que en el término espacios libres no tiene por qué estar implícitas las calles.

Interviene a su vez el Concejal de Urbanismo Sr. Miralles Pedreño, explicando que por un miembro de la Junta de Bodega Cooperativa se le dijo que demasiado tiempo estaban esperando y que no aguantarían más.

Asimismo por el Concejal Sr. Reverte Tormo se expone su opinión en el sentido de no entender la actitud de la Junta de la Bodega, ya que las obras se han efectuado en contra de las órdenes de la Alcaldía y a mayor abundamiento en un momento en que el Alcalde titular, el Secretario y el Técnico Municipal se encontraban de vacaciones, concluyendo en que lo actuado, a su parecer ha sido poco serio.

Nuevamente por la Presidencia se da cuenta de los trámites iniciados encaminados a modificar la actual alineación de la calle, aunque ello, insiste, no desvirtúa la existencia de la valla y el hecho de que la ley debe ser igual para todos.


El Concejal D. Fernando Albert Payá no coincide con las manifestaciones anteriores; propone que se estudie detenidamente el escrito presentado por si existe alguna posibilidad de arreglo sustituyéndolo en cierta manera con una sanción. Concluye finalmente en que no ha tenido el debido tiempo para informarse de todo este asunto por lo que propone una demora.

Como consecuencia de lo anterior se somete por la Presidencia a votación el posible aplazamiento hasta el próximo Pleno Ordinario de este asunto, acordándose por siete votos a favor, tres en contra, los de los señores Rico Mira, Graciá Berenguer y Miralles Pedreño y la abstención del Sr. Alcalde.

La Guardería Municipal ya está terminada.

El amplio espacio disponible en el nuevo edificio, que desborda las necesidades reales de guardería infantil, ha motivado que el equipo de Servicios sociales del Ayuntamiento haya estudiado un posible proyecto de redistribución espacial, en el que, además de ubicarse la Guardería, se instalarían los servicios destinados a la Tercera Edad, Juventud, Amas de Casa, Grupo de Teatro y Salón de Actos.

REDISTRIBUCION ESPACIAL DEL EDIFICIO DE LA GUARDERIA MUNICIPAL Y CENTRO SOCIAL



- ① — PORCHE
- ② — VESTIBULO
- ③ — ESPACIO DE COMUNICACION
- ④ — DESPACHO DE DIRECCION
- 4₁ VISITAS
- 4₂ ASEO VISITAS
- ⑤ — MODULO DE ATENCION EDUCATIVA
- 5₁ SUBESPACIO DE ACTIVIDAD GENERAL
- 5₂ SUBESPACIO DE ACTIVIDAD DINAMICA
- 5₃ SUBESPACIO DE ACTIVIDAD SEDENTARIA
- 5₄ ESPACIO RECREATIVO EN CUBIERTO
- ⑥ — MODULO DE CUNAS
- 6₁ SUBESPACIO DE ACTIVIDAD GENERAL
- 6₂ SUBESPACIO DE GATEO
- 6₃ SUBESPACIO DE ACTIVIDAD SEDENTARIA
- 6₄ SERVICIO DE BAÑO
- 6₅ SUBESPACIO CAMBIO DE ROPA
- 6₆ COCINA DE PREPARACION DE COMIDAS
- ⑦ — DESPACHO ADMINISTRACION CONSERJE
- ⑧ — GUARDARROPA, ALMACEN MATERIAL M.A.I
- ⑨ — ASEO NIÑOS
- ⑩ — BOTIQUIN
- ⑪ — ACCESO SERVICIOS
- ⑫ — VESTUARIO PERSONAL
- ⑬ — ASEO PERSONAL
- ⑭ — LOCAL TERMICO
- ⑮ — BATERIA BOTELLAS DE PROPANO
- ⑯ — DEPOSITO DE GASOLEO
- ⑰ — LAVADO, PLANCHA, COSTURA, ROPERO
- ⑱ — ALMACEN
- ⑲ — COCINA
- ⑳ — ALMACEN DESPENSA
- ㉑ — OFICIOS
- ㉒ — ALMACEN GENERAL
- ㉓ — COMEDOR PERSONAL
- ㉔ — COMEDOR REUNION (USO MULTIPLE)
- ㉕ — PATIO ACTIVIDADES AIRE LIBRE
- ㉖ — JARDIN JUEGOS AIRE LIBRE
- ㉗ — JARDIN
- ㉘ — APARCAMIENTO

TERCERA EDAD

Se ubica en el módulo de cunas, independizado del resto del edificio al abrir un acceso en la verja de la terraza de que dispone dicho módulo, así puede contar con una entrada exclusiva desde el jardín.

Consta de una sala para oficina, salón-bar, sala de televisión, dos aseos, dos salas de recreo para fumadores y no fumadores, encontrándose en esta última la puerta que comunica con la terraza del acceso.

JUVENTUD

Dispondrá de una habitación pequeña para oficina

(almacén), otra mayor (vestuario de personal) para reuniones de trabajo y un gran salón (lavandería) para reuniones numerosas.

AMAS DE CASA

Podrán habilitar una pequeña habitación (almacén general) como oficina y un gran salón para reuniones (comedor de personal).

GRUPO DE TEATRO

Contarán con dos salas grandes comunicadas (oficios y cocina) y dos cuartos pequeños para almacén (almacén

despensa).

SALON DE ACTOS

Ocupará una gran sala con una capacidad aproximada de 300 personas (comedor de uso múltiple).

GUARDERIA

Contará con el uso exclusivo de la entrada principal (tanto la Juventud como las Amas de Casa y el Grupo de Teatro disponen de una entrada trasera propia), del vestíbulo, del módulo de atención educativa, despacho para dirección (conserje), guardarropa, almacén de material,

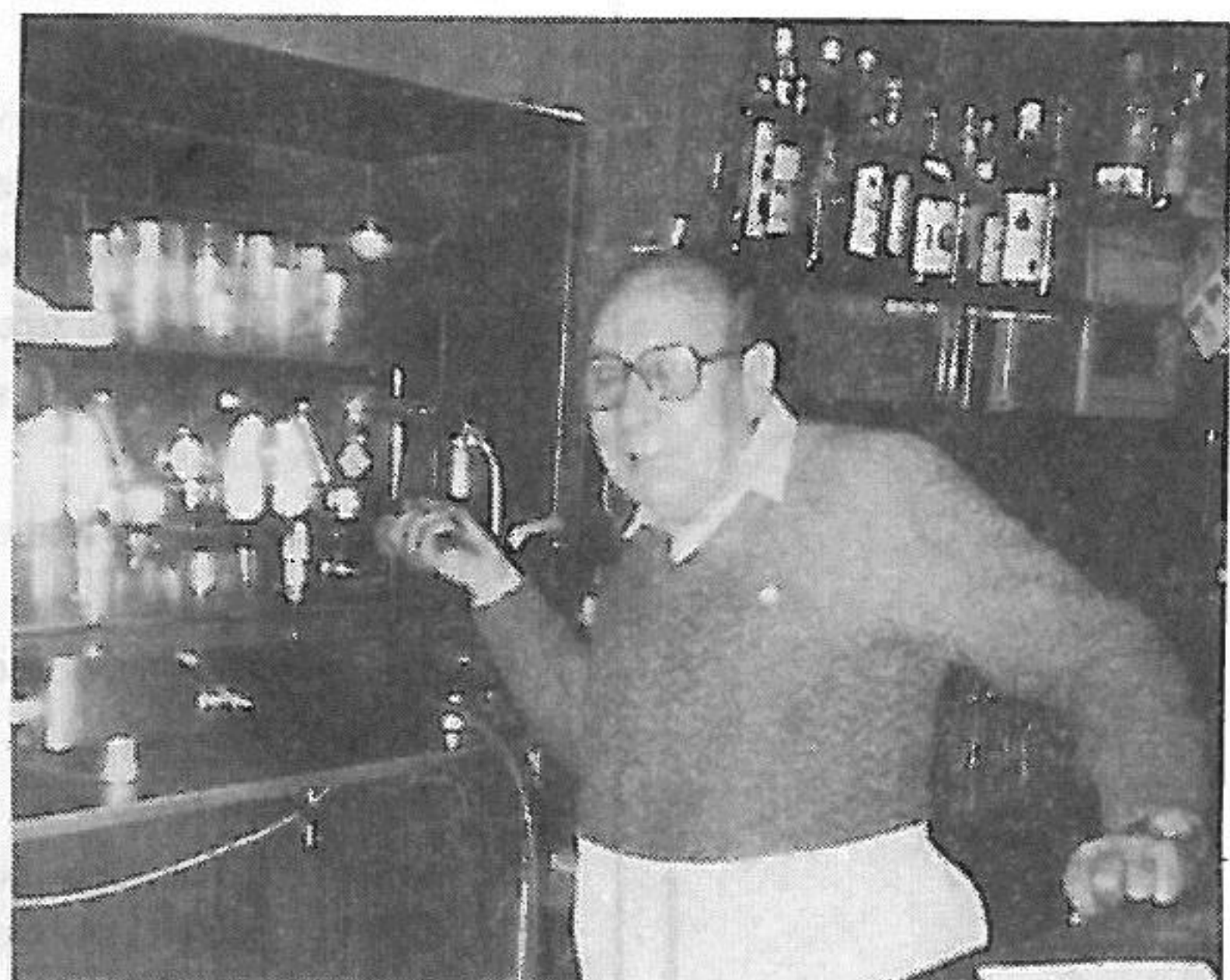
aseo para niños, patio de actividades al aire libre y botiquín.

De las tres aulas dobles existentes, sólo se utilizará una, ya que es suficiente para el número de plazas que, al parecer, se van a cubrir en este curso.

Es de considerar el hecho de que con esta reutilización del edificio, además de cubrir las necesidades que el pueblo plantea en materia de socialización y cultura, se consigue hacerlo, casi por casualidad, siguiendo la línea que los SS. Sociales señalan actualmente, de apertura y globalización.

En Pinoso, a 22 de Noviembre de 1984
El Equipo Base de SS. Sociales

PERSONAJES ENTRAÑABLES



P A C O

Es el barman más antiguo de Pinoso, con sus 45 años detrás de una barra atendiendo a sus amigos y clientes con la experiencia y la constancia que dan tantos años de su bien aprendido oficio.

Empezó a los 13 años en el Casino de su padre hasta 1969, que tras la retirada de su padre pasó a trabajar en el negocio de su hermano: el Bar Club.

De pequeño recorría el pueblo llevando el sabroso "blanco y negro" a las horas que más calor hacía, tras ser solicitado por teléfono, buscando la sombra para que llegara lo más entero posible.

Los años que lleva de barman le hacen conocer los gustos de todos sus clientes, a los que sirve nada más verlos entrar. El sólo atendía hasta 22 mesas a la vez con su amabilidad, atención, seriedad profesional y simpatía. Y sólo sus dos grandes aficiones, el cine y los toros, le distraen en contadas ocasiones.

Pero ya el cine, que ha desaparecido en Pinoso, y los toros de la Feria de Murcia, incluyendo la Revista y los pasteles del Horno de la Fuensanta, a la que hace años que no asiste, le dejan sumido en su otra gran afición a la que ha dedicado toda su vida, el bar. En el que seguirá día a día sirviendo cervezas, chatos, vermouths, ... con las inigualables tapas del "Bar Arturo" como las antenas, chismosas, vitorinos, ... y en el que continuará repartiendo los décimos de lotería del Pinoso C.F., y llevando los cafés al Banco Popular, cosa que hace desde hace más de 40 años.

Paco es un símbolo de la constancia, es un personaje entrañable de nuestro pueblo y es un ejemplo del regusto por las cosas bien hechas.

E. V. A.

Por gentileza de:

PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

Calle 12 de Febrero de 1826, 4

¿Saben Vds....?

—¿SABEN VDS..., que no les vendría mal a los arbolitos nuevos del Badén, un poco de abono o tierra para rellenar los socavones donde fueron plantados?

¡¡Alguno de ellos parece plantado en la fosa de las Marianas!!

—¿SABEN VDS..., que la carrera universitaria que nos permitiríamos el lujo de recomendar a los alumnos del Instituto es la de Arquitecto?

**¡¡Los puentes los hacen con una facilidad de asombro!!
Quedan todavía más ensayos para seguir haciéndolos,
como por ejemplo el 7 de diciembre.**

**¡¡Y en el próximo ya llevan pancartas.
Que nos hemos enterado!!**

—¿SABEN VDS..., que lo del Cementerio no cambia, pasen los años que pasen. El año pasado ya lo comentábamos. Este año lo ratificamos: El día anterior todavía estaban las máquinas arreglando el camino de acceso, con el consiguiente malestar de aquellos que fueron a adornarlo?

**¡¡Sólo nos acordamos de Santa Bárbara
cuando truena!!**

—¿SABEN VDS..., que los abuelos de la Tercera Edad han vuelto a cambiar los muebles. Ahora están instalados en la todavía no inaugurada Guardería, a pesar del temor a que un día el Badén diga: "Allá voy"?

**¡¡Atención a la pedanía del Rodriguillo por si algún
día ven bajar por la vereda algunas barcas
llenas de abuelos!!**

—Y POR ULTIMO ALGUNAS CIFRAS

—¿SABEN VDS..., que el déficit de las fiestas de este año asciende a 1.350.000 pesetas?

**¡¡Mas tres millones que dio el Ayuntamiento.
SUMEN Y SABRAN LO QUE NOS HAN COSTADO!!**

El Ditet Cuent i el Clau Calent

Okey Burguer

BUENA MUSICA

BUENA GENTE

Plaza Colón, 19

CAFETERIA-RESTAURANTE

ALFONSO

AMBIENTE FAMILIAR

Especialidad en
platos selectos y mariscos frescos

Plaza de España, 4

COMESTIBLES-PANADERIA

P O V E D A

Especialidad en
PASTAS CASERAS

P. de la Constitución, 29

DEPORTES

Emilio Pérez
Mario Jara

FUTBOL

RESULTADOS DEL PINOSO C.F.

Santa Pola 2 — PINOSO C.F. 0
PINOSO C.F. 0 — Torrellano 2
Juvenia 0 — PINOSO C.F. 1
PINOSO C.F. 2 — Jumilla At. 2

El Pinoso C.F. sigue con la tónica de juego mediocre. De los cuatro partidos jugados el único aspecto positivo por resaltar es el sorprendente triunfo de nuestro equipo en su desplazamiento a Juvenia. En este encuentro se consiguió dominar al contrario efectuando un buen contragolpe.

Contra el Torrellano se notó algo la superioridad del cuadro visitante, que sin realizar un excelente juego, ganó al Pinoso C.F.

En Santa Pola nuestro Club no hizo prácticamente nada digno de destacar, exceptuando su mal juego. En lo concerniente al último partido disputado por el Pinoso C.F. hasta el momento, cabe decir que cuando se tenía prácticamente ganado el encuentro, con 2-0, empató el Jumilla At. incomprensiblemente, debido a varios fallos de las líneas defensivas. La nota desafortunada de este partido fue que todavía hay, en el equipo local, algunos jugadores que utilizan los malos modos sin justificación alguna.

FUTBITO

STARK—TURIA Y LA UNION VENCEDORES EN EL CAMPEONATO DE FUTBITO INFANTIL Y ALEVÍN

El pasado día 17 de Noviembre se celebró la entrega de los trofeos correspondientes al campeonato de futbito en las categorías Infantil y Alevín, cuya clasificación final ha sido la siguiente:

Categoría Alevín

- 1.º—LA UNION
- 2.º—STARK-TURIA
- 3.º—AZ-KELME
- 4.º—RAPID
- 5.º—LOS PEKES
- 6.º—LOS PUMAS

Categoría Infantil

- 1.º—STARK-TURIA
- 2.º—T.S.K.
- 3.º—CITRONIOS
- 4.º—IMPERIAL

BALONCESTO

En lo que respecta a este deporte, ni nuestro equipo masculino ni el femenino han empezado todavía la competición en sus respectivos grupos.

Sólo el equipo femenino ha disputado un partido amistoso contra el Onil.

El triunfo fue para nuestro conjunto con un apretado marcador: 42-46. Empezaron ganando 4-10, dominando en el rebote y practicando el contraataque rápido y eficaz. El primer tiempo finalizó con el tanteo de 19-20. El segundo periodo comenzó con empate a 20, para reaccionar luego las jugadoras que dirige M. A. Rodenas (preparador del

Pinoso), que obtuvieron la delantera para no soltarla ya. El Onil no logró ponerse por delante en el marcador durante todo el encuentro.

TENIS

Ya ha finalizado el trofeo de tenis a beneficio de la Cruz Roja Local. Se han cumplido las pretensiones que se tenían de recaudar 40.000 pesetas para dicha institución. La final de este torneo fue disputada por los eternos rivales, Cápito y José Manuel, venciendo el primero. Al final del encuentro se entregó un talón, de la cantidad antes citada, a directivos de la Asamblea Local de la Cruz Roja.

Como nota destacable diremos que la Excma. Diputación Provincial ha concedido una ayuda económica de 25.000 pesetas al Club de Tenis Pinoso, que será distribuida entre los dos deportes que engloba, por el momento, Tenis y Baloncesto.

De los deportes escolares informaremos en el próximo número.



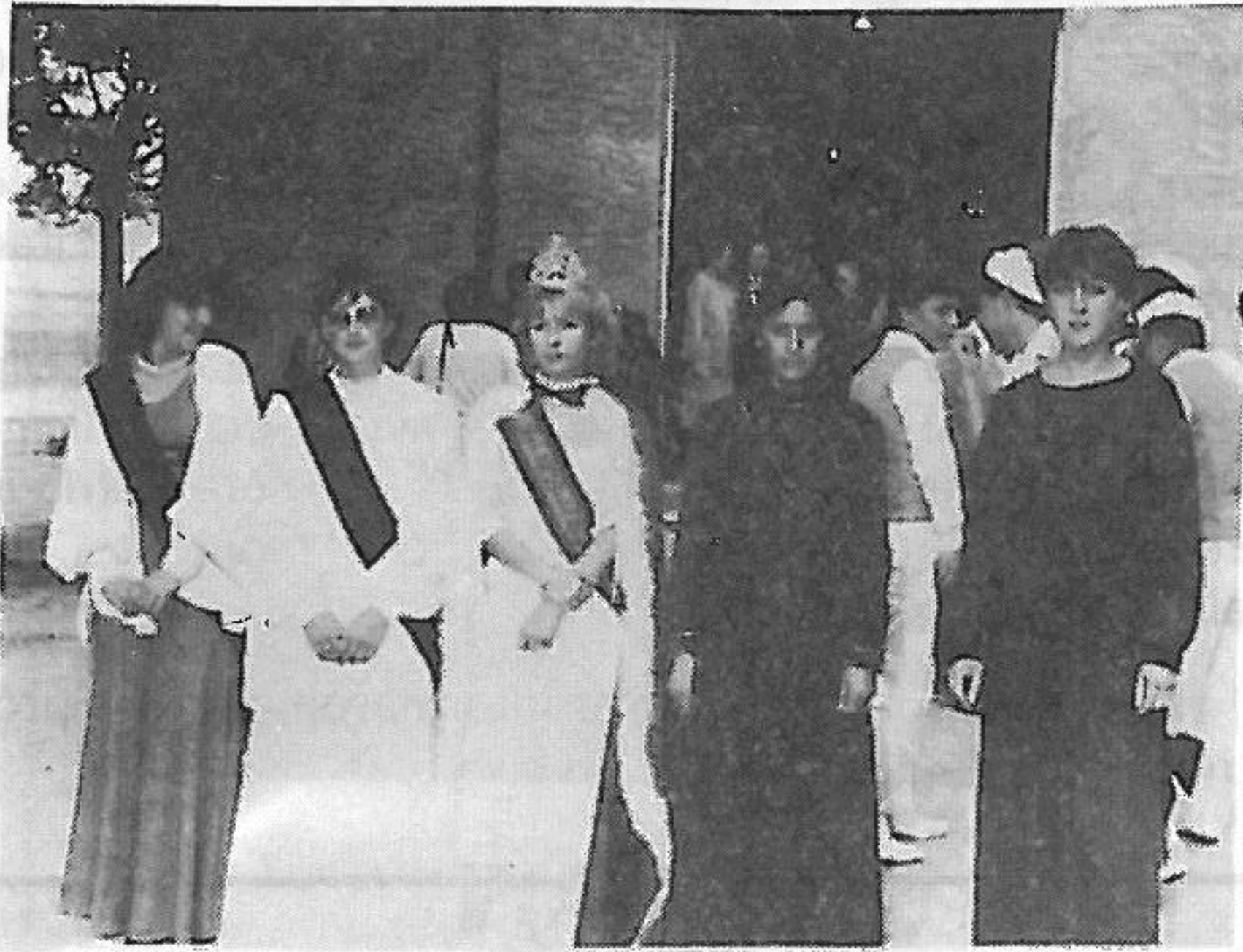
Tres nuevos músicos se incorporan a la Banda "UNION LIRICA"

A partir de el próximo domingo, 2 de diciembre, la Banda de la Sociedad "Unión Lírica" contará con tres nuevos músicos salidos de su prolífica cantera de educandos.

- Pedro M. Azorín Palazón - Tuba
- Pedro Pérez Fenoll - Trompa
- José Luis Pérez Jareño - Tuba

A las 12 de la mañana será el Pasacalles para recogerlos y a las 12'45 el Concierto que supondrá para ellos su bautizo musical.

Fiestas en el Barrio de Santa Catalina



El Barrio de Santa Catalina celebró del 18 al 25 de Noviembre sus tradicionales fiestas en honor a su patrona.

Entre los actos programados por la Comisión de Fiestas del barrio, cabe destacar el Desfile de Carrozas del domingo 25, con la participación de la charanga "Los Gavilanes".

Otro de los actos a reseñar fue la procesión, seguida por numerosos fieles, y que supuso la primera procesión de nuestro nuevo párroco D. Paco.

ULTIMA HORA - ULTIMA HORA - ULTIMA

Satisfactoria solución para todos en el asunto de la Bodega Cooperativa

El Pleno Municipal en sesión celebrada el 28 de Noviembre de 1984 acordó proceder según marca la ley en el asunto relativo a la infracción urbanística cometida por Bodega Cooperativa.

De esta forma la licencia de obras concedida a esta entidad para construir una cerca, es anulada porque según marca el artículo 41 de la Ley del Suelo, esta licencia es nula de derecho al conceder permiso de obras en terrenos destinados, según el plan de urbanismo actualmente en vigor, a una futura calle.

Así pues, según se aprobó en el Pleno, dicha entidad debe proceder a su demolición en el plazo de 2 meses.

Independientemente de todo esto, la Corporación consciente de que con el actual plan de urbanismo los intereses de la Cooperativa son perjudicados, se acordó reformar el mencionado plan, y que los terrenos de su propiedad, que en un principio deberían ser destinados a vía pública, vuelvan a poder ser utilizados por ella.

Aristides

MUEBLES DE COCINA

Camino del Prado, s/n.
Teléfono 477312

PINOSO

TALLERES MIRA

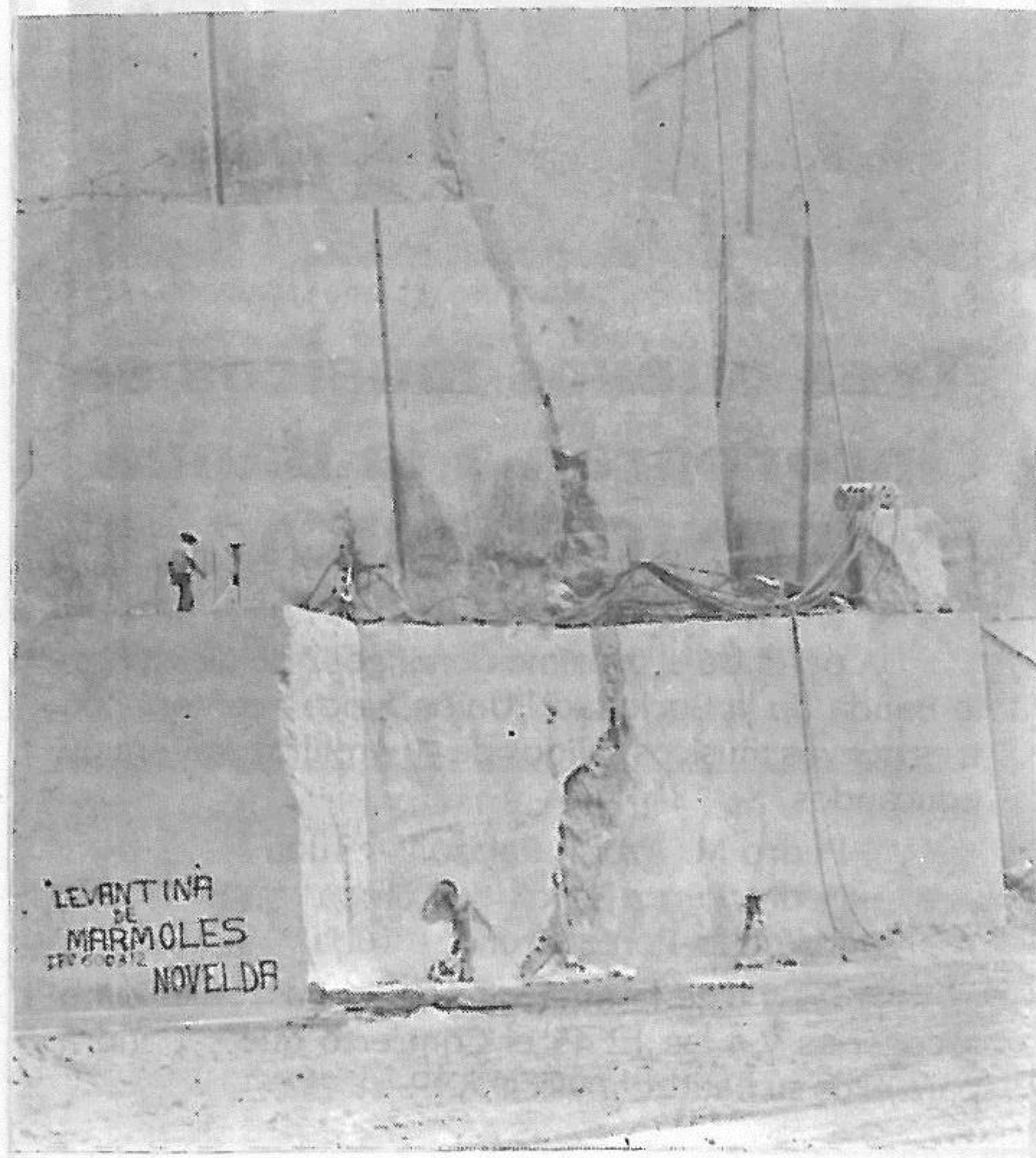
Servicio RENAULT

Teléfono 477598

PINOSO

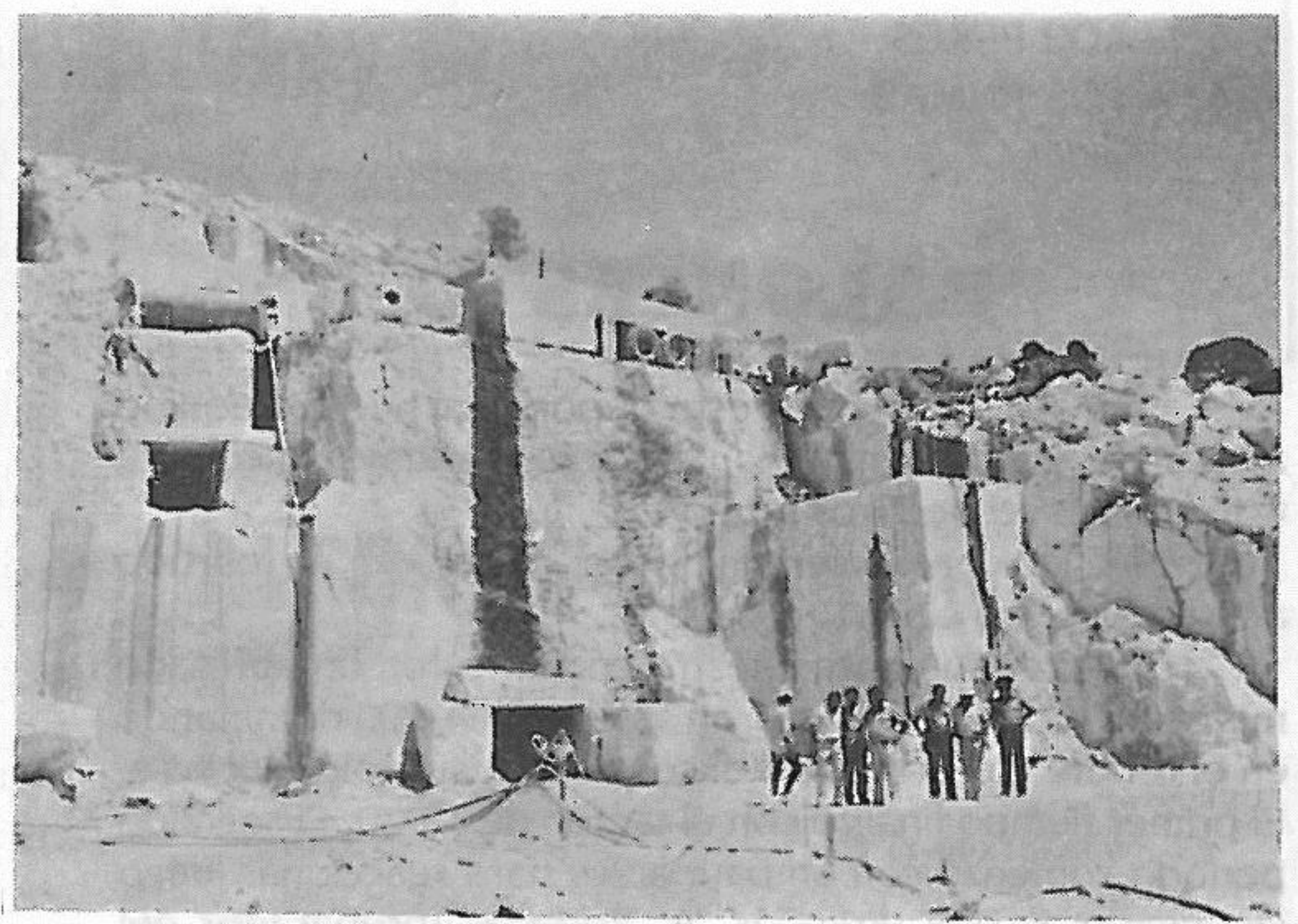
Imprime: Impresos Mondéjar - Monóvar

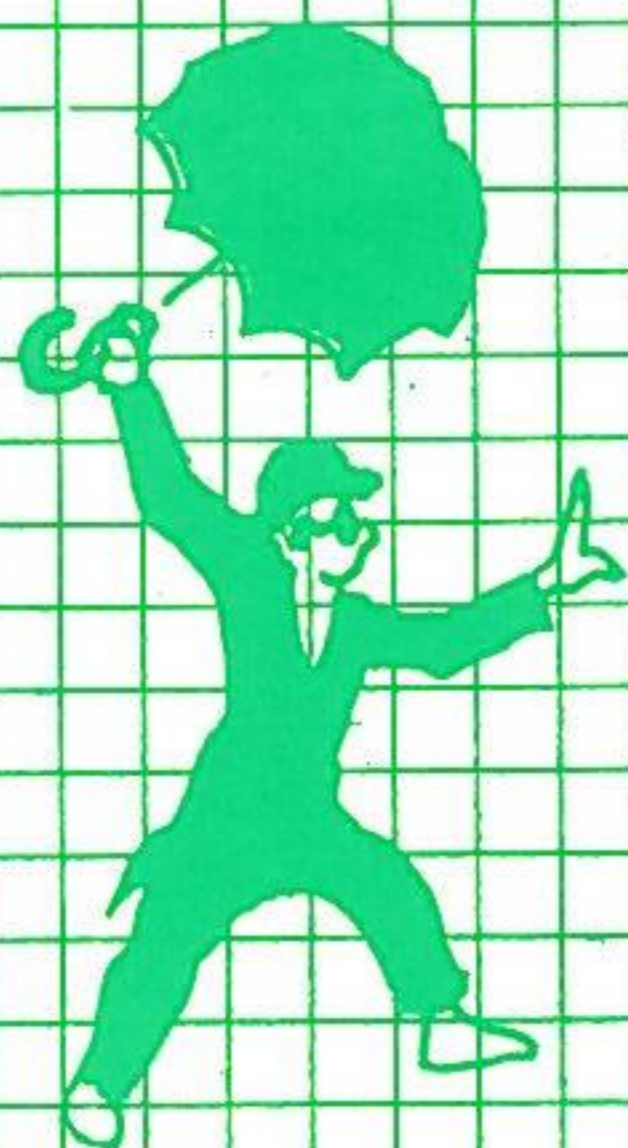
Dep. Legal A-770-1983



LEVANTINA DE MARMOLES

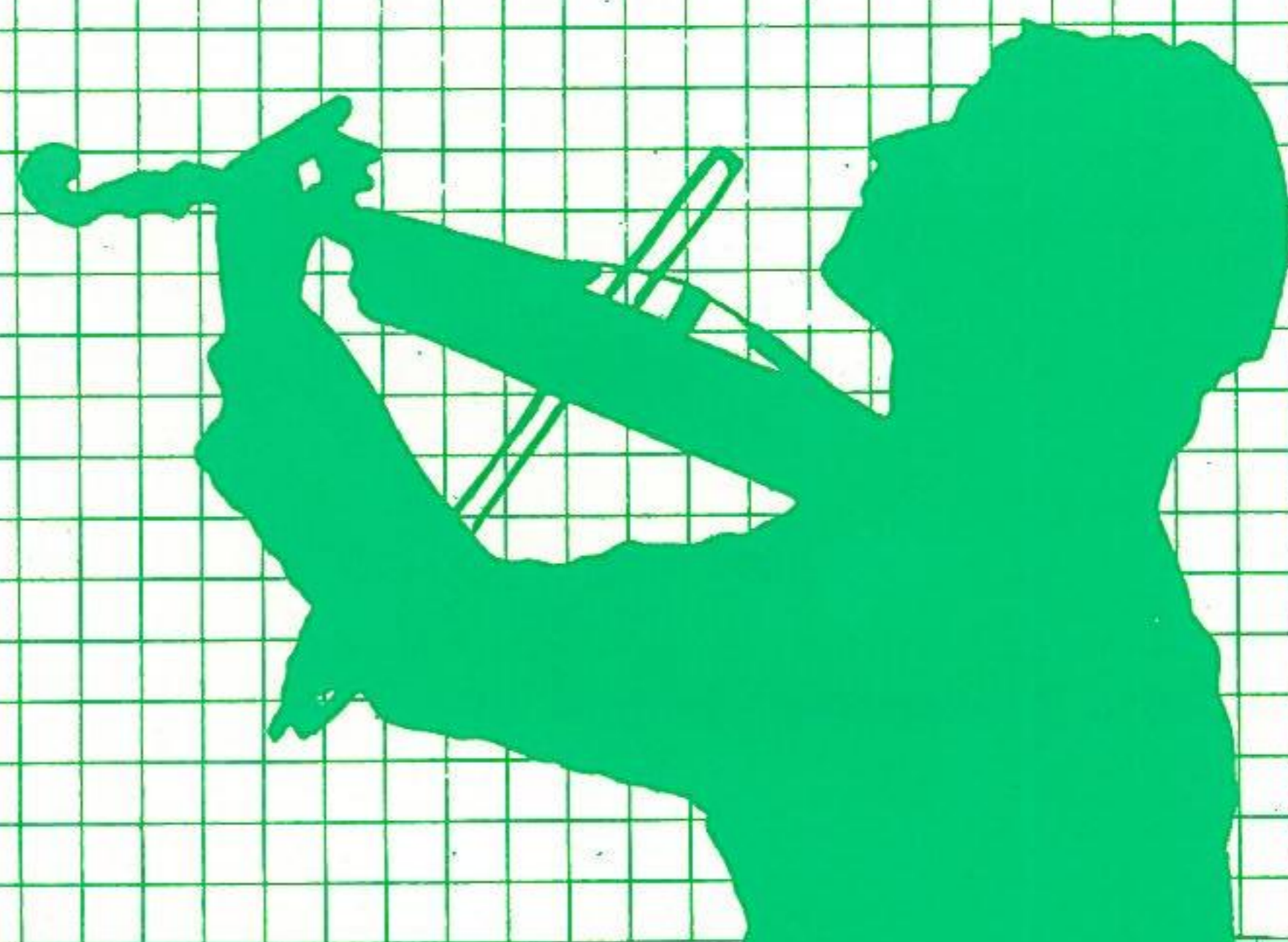
José María Máñez Verdú





II SETMANA DE CULTURA

*DEL 2 AL 9
DE DESEMBRE
DE 1984*



EXCM. AJUNTAMENT D'EL PINÓS
CONCEJALIA DE CULTURA

CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA
DIPUTACIÓ PROVINCIAL D'ALACANT

P R O G R A M A

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE

A las 12'45 de la mañana, en el Cine Colón

CONCIERTO

que la Sociedad "UNION LIRICA" ofrece a su Patrona Santa Cecilia

LUNES 3 DE DICIEMBRE

A las 7 de la tarde, en la Casa de Cultura

INAUGURACION DE EXPOSICIONES

de Dibujo Infantil sobre el "9 d'Octubre" y Murales sobre la Constitución

MARTES 4 DE DICIEMBRE

A las 8 de la tarde, en la Casa de Cultura

CICLO "CHARLES CHAPLIN"

con la proyección de la película "EL CHICO"

MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE

A las 4 de la tarde, en el Instituto de Pinoso

y en colaboración con los alumnos de 3.º de B.U.P.

CHARLA SOBRE "LA RESTAURACION BORBONICA"

A las 8 de la tarde, en la Casa de Cultura

dentro del Ciclo dedicado a CHARLES CHAPLIN, proyección de

"LA QUIMERA DEL ORO"

JUEVES 6 DE DICIEMBRE — DIA DE LA CONSTITUCION

A las 11 de la mañana

PASACALLES

por la Banda "UNION LIRICA"

A las 12'30 de la mañana, en la Plaza del Ayuntamiento

TEATRO INFANTIL DE CALLE

El Grupo "La Canalla" ofrecerá su espectáculo "BURRUMBALLA"

A las 6 de la tarde, en la Casa de Cultura

ACTO SOBRE LA CONSTITUCION

A continuación y en el mismo lugar se proyectará

"EL GRAN DICTADOR"

Película perteneciente al Ciclo que en esta semana se dedica a CHARLES CHAPLIN

VIERNES 7 DE DICIEMBRE

A las 7'30 de la tarde, en la Casa de Cultura

CONCIERTO DE GRUPOS DE CAMARA

de la Sociedad "UNION LIRICA"

SABADO 8 DE DICIEMBRE

A las 6 de la tarde, en el Cine Colón

CONCIERTO HOMENAJE A RUPERTO CHAPI

en el 75 aniversario de su muerte,

a cargo de la Coral Monovera "VIRGEN DEL REMEDIO" y la Banda de la Sociedad "UNION LIRICA"

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE

A las 12'45 de la mañana, en el Jardín Municipal

Actuación del GRUPO DE COROS Y DANZAS DE VILLENA

A las 6 de la tarde, en la Casa de Cultura

se cerrará el Ciclo "CHARLES CHAPLIN" con la película

CANDILEJAS

Al término de la proyección actuación del Trío Local "L'ESCALA"

Colabora: **Caja de Ahorros Provincial de Alicante**
